CIRCULAR

N° 468

A todo el Mercado Asegurador

Santiago, 04 de Enero de 1985

El Superintendente infrascrito comunica a Ud. que, por cuanto acreditaron su capacidad financiera, han quedado registrados como Corredores de Seguros oficialmente inscritos a contar de la fecha de esta circular la "sociedad" y las "personas naturales" que a continuación se indican.

SOCIEDAD:

"Montealegre Seguros Sociedad Productora de Seguros Limitada"

PERSONAS NATURALES:

Arias Sandoval, Domingo Hernán
Azzar Feris, Ketty Adriana
Botto Manríquez, Eduardo Gonzalo
Calderón Becerra, María Elizabeth
Carpio Galleguillos, Héctor Mario
Cuevas Herman, Enrique Eduardo
Fernández Cuevas, Hernán
Figueroa Opazo, María Eugenia
Fletcher Gatica, Oscar
Flores Guerra, Irma Marcela de la Luz
Garay Aguirre, Ximena Patricia
García Bustos, Jorge Roberto Benjamín M.
Gezan Soto, Mailin Victoria
Jaman Matić, Cristina Angela Dominga

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

Jerez Lagos, Fernando Jul Arangua, Sergio Armando Julio Hidalgo, Alvaro Rubén Kipreos Marinakis, Jorge Luis Kirkman Infante, Ema Etelvina Leiva Torres, Ana Ernestina Malaqueño Pérez, Fernando Javier Michelson-Boschaner Mella, Mario Luis Alejandro Mora Rodríquez, Eugenio Renato Munizaga Bravo, Carlos Antonio Navarrete Valenzuela, Constantino César Francisco O'Ryan Cárdenas, Ernesto Guillermo Ossa Seguy, María Eugenia Oyarzún Soto, Marco Antonio Pinto Bourgeois, Héctor Sergio Alejandro Rudolf Medvejer, Agnes Astrid Viveca Schmidt Serrano, Ivonne Andrea Ullrich Bauer, Wally Elena Videla De La Rosa, Eduardo Oscar Villanueva Rodríguez, Ricardo Alejandro Wainberg Gottlieb, Vivian Weller Schneider, Anna Margarethe

De conformidad a lo señalado en el artículo 2º de la Circular Nº 081 de 8 de Septiembre de 1981, de esta Superinten dencia, los corredores de seguros indicados precedentemente están habilita dos para actuar como intermediarios independientes en la contratación de pólizas de seguros con cualquier entidad aseguradora de aquellas a que se refiere el artículo 3º de las citadas normas.

Asimismo, pone en su conocimiento que, por los motivos que se indican en cada caso, y a contar de las fechas que se
señalan, han quedado canceladas las inscripciones de corredores de seguros y
los eventuales nombramientos de productores de seguros de las siguientes "per

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

sonas naturales":

Por fallecimiento

Hudson Burnside, Carlos Lorenzo	20.11.1984
Por renuncia voluntaria	
Hidalgo Caballos, Julia del Carmen	17.12.1984
Montealegre Quintana, Héctor Hernán	18.12.1984
Montealegre Ouintana, Pedro Alberto	18.12.1984

Saluda atentamente a Ud.,

FERGUDO ALVARADO ELISSETCHE
SUPERINTENDENTE

La Circular N° 467 fue enviada a las Bolsas de Valores del País.

SUPERINTENDENT: